



FECHA: 10 de abril de 2019

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 19NA7223096
Clave de R.F.C.: SPS150630CWA
Nombre, Denominación o Razón social: SMART PS SA DE CV

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 10 de abril de 2019, a las 10:23 horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA S. elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:

||SPS150630CWA|19NA7223096|10-04-2019|P||000001000007000112188||

Sello Digital:

j6qk+s0tbCkFzXbE10vXXnZc8+v285AKbsFyLzglT1ZwkQg0DiVqa3OhY/jmEicED8sKMPo8Y9tIzWUgoHzRvqyiv
nvfkiEdQIJAE3jhj6hYAWU2ds3TUOELUPdQVpvhk21hxSmSRRHmGaEowY3ZqBziGhUUgWUITcBbATZb4=



CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MI Y MI REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR MI PERSONALIDAD JURIDICA, Y PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E17-2019, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SMART PS, S.A. DE C.V.

PERSONA MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SPS 150630 CWA
DOMICILIO: PAZ MONTES DE OCA No. 71, C-313
COLONIA: GENERAL ANAYA C.P. 03340
ALCALDIA: COYOACAN
CIUDAD DE MEXICO.
TELEFONO: 21.47.12.17
CORREO ELECTRONICO: atención.smartps@gmail.com

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL: COMPRAR, VENDER, FABRICAR, PRODUCIR, ALQUILAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR EN GENERAL CON TODA CLASE DE ARTICULOS PROMOCIONALES, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, MANUFACTURAR, PRODUCIR, DISTRIBUIR Y EN GENERAL COMERCIALIZAR CON TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES Y SERVICIOS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO O DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE PROHIBIDOS POR LAS LEYES.

PERSONA MORAL:

No. DE ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA: 42286 FECHA 30 JUN 2015.
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: 540328 Y FECHA 31 DE JULIO DE 2015.
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA SARA CUEVAS VILLALOBOS DE LA CDMX.

21-47-12-17

SMART PS S.A. DE C.V. · SPS150630CWA · atencion.smartps@gmail.com

RELACION DE ACCIONISTAS.

- ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
- JORGE AGUSTIN VILLAGOMEZ HOYOS

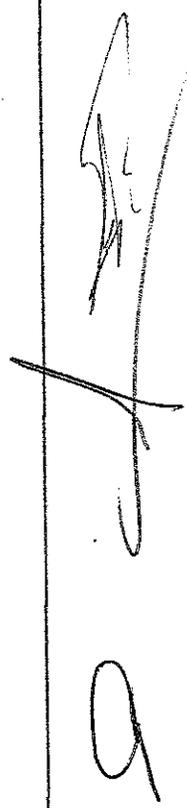
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO

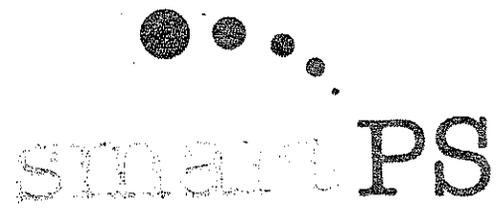
MANIFIESTO MI CONFORMIDAD DE QUE: A FIN DE AGILIZAR LA FORMULACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS DATOS PROPORCIONADOS EN EL PRESENTE ANEXO SERÁN CONSIDERADOS AL MOMENTO DE INTEGRAR EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SE SOLICITA QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA COINCIDA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO I) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DIRECTOR



SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA





CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E17-2019. EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SMART PS S.A. DE C.V. PARTICIPA A TRAVES DE LA PROPOSICION QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE, Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

DIRECTOR

SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA

21-47-12-17

SMART PS S.A. DE C.V. · SPS150630CWA · atencion.smartps@gmail.com

CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

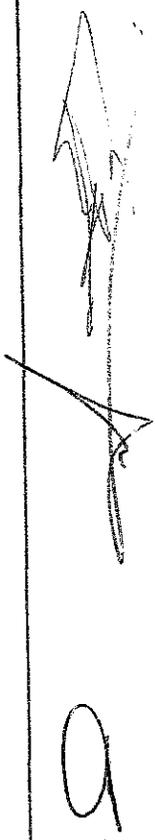
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E17-2019, NOS PERMITIMOS MANIFESTARLES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS EL CONTENIDO DE LOS ARTICULOS EN CUESTION, ASI COMO SU ALCANCES LEGALES Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, DE QUE NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS CITADOS ARTICULOS.

DIRECTOR



SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA



21-47-12-17

SMART PS S.A. DE C.V. · SPS150630CWA · atencion.smartps@gmail.com

CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-0111L5X001-E17-2019

ME REFIERO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN LA QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SMART PS S.A. DE C.V. PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

AL RESPECTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ESTÁ CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SPS 150630 CWA, Y ASIMISMO QUE CONSIDERANDO LOS CRITERIOS (SECTOR, NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES Y VENTAS ANUALES) ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009, MI REPRESENTADA TIENE UN TOPE MÁXIMO COMBINADO DE 2.6 (SEÑALAR EL NÚMERO QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA EXPRESIÓN: TOPE MÁXIMO COMBINADO = (3 TRABAJADORES) X10% + (2.6 VENTAS ANUALES EN MILLONES DE PESOS) X 90%), CON BASE EN LO CUAL SE ESTATIFICA COMO UNA EMPRESA MICRO.

DE IGUAL FORMA, DECLARO QUE LA PRESENTE MANIFESTACIÓN LA HAGO TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA OMISIÓN, SIMULACIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA, SON INFRACCIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIONES IV Y VIII, SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, AMBOS DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

DIRECTOR

SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA

21-47-12-17

SMART PS S.A. DE C.V. · SPS150630CWA · atencion.smartps@gmail.com

CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

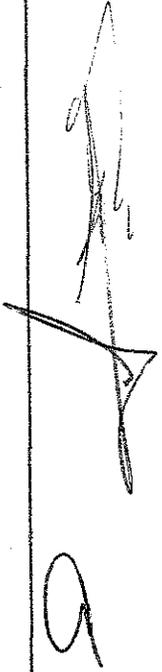
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E17-2019, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SMART PS S.A. DE C.V. PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPOSICIÓN QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SI MISMOS O TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DIRECTOR


SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA



CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

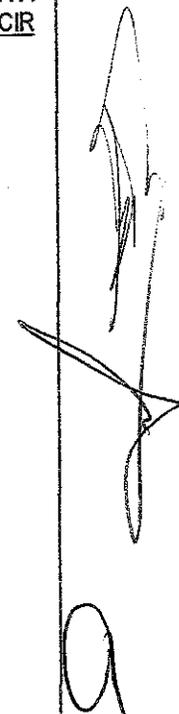
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E17-2019, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SMART PS S.A. DE C.V. PARTICIPA A TRAVES DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO PRESENTAMOS PROPOSICION CONJUNTA POR LO QUE

"NO APLICA"

DIRECTOR


SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA



CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E17-2019, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SMART PS S.A. DE C.V. PARTICIPA A TRAVES DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO PRESENTAMOS MANIFIESTO DE VINCULOS O RELACIONES EN EL SISTEMA DE MANIFIESTO DE PARTICULARES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, POR LO QUE

“NO APLICA”

DIRECTOR


SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA



A

CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E17-2019, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SMART PS S.A. DE C.V. PARTICIPA A TRAVES DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS, QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE MI REPRESENTADA, NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCION IX ARTICULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DIRECTOR



SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA

21-47-12-17

SMART PS S.A. DE C.V. · SPS150630CWA · atencion.smartps@gmail.com

CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

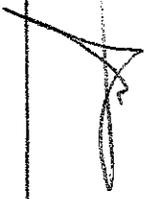
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E17-2019, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SMART PS S.A. DE C.V., PARTICIPA A TRAVES DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA CUENTA CON LOS RECURSOS ECONOMICOS Y TECNICOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DIRECTOR



SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA



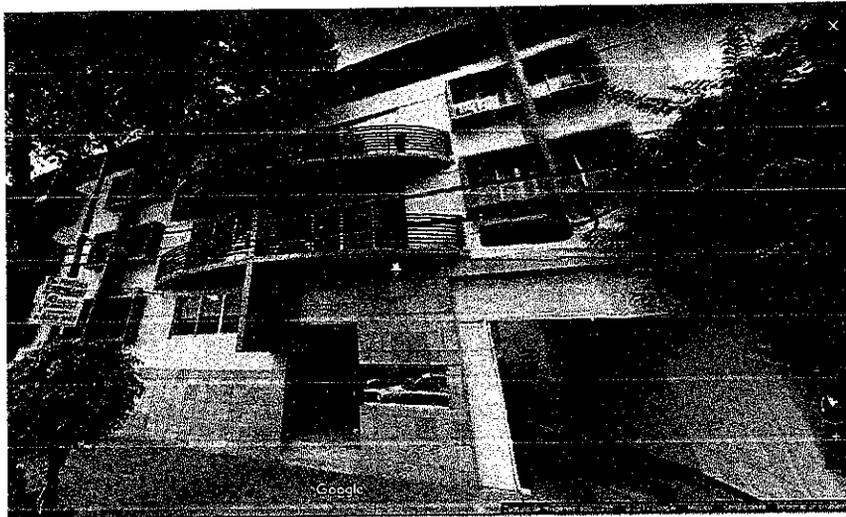
a

CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E17-2019, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA SMART PS S.A. DE C.V. PARTICIPA A TRAVES DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE RATIFICO EL DOMICILIO FISCAL DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO ANEXANDO LA FOTOGRAFIA DE LA FACHADA DEL MISMO.



DIRECTOR


SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA


A

SMART PS SA DE CV
 PAZ MONTES DE OCA 71 C 313
 GENERAL PEDRO MARIA
 BENITO JUAREZ
 CIU MEXICO CP 03340

DOMICILIO FISCAL
 PAZ MONTES DE OCA 71 C 313
 GENERAL PEDRO MARIA
 BENITO JUAREZ CIU CP 03340

Periodo	DEL 01/03/2019 AL 31/03/2019
Fecha de Corte	31/03/2019
No. de Cuenta	0100479500
No. de Cliente	B4337968
R.F.C.	SPS150630CWA
No. Cuenta CLABE	012180001004795008

SUCURSAL : 0238 D.F. POPOCATEPETL
 DIRECCION: POPOCATEPETL 133 COL. PORTALES MEX DF
 PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
 TELEFONO: (5)6883535

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		317,221.85
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		317,221.85
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	5	75.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	2	0.00
Total Comisiones		446.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		756,270.27
Saldo de Operación Inicial		756,270.27
Depósitos / Abonos (+)	28	674,165.10
Retiros / Cargos (-)	44	1,241,033.68
Saldo Final (+)		189,401.69
Saldo de Operación Final		189,401.69
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		3,999.99

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA						SALDO	
OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/MAR	01/MAR	C47 COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01FEB19 AL 28FEB19		105.00			
01/MAR	01/MAR	C48 IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		16.80			

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

SMART PS SA DE CV
 PAZ MONTES DE OCA 71 C 313
 GENERAL PEDRO MARIA
 BENITO JUAREZ
 CIU MEXICO CP 03340

DOMICILIO FISCAL
 PAZ MONTES DE OCA 71 C 313
 GENERAL PEDRO MARIA
 BENITO JUAREZ CIU CP 03340

Periodo	DEL 01/03/2019 AL 31/03/2019
Fecha de Corte	31/03/2019
No. de Cuenta	0100479500
No. de Cliente	B4337968
R.F.C.	SPS150630CWA
No. Cuenta CLABE	012180001004795008

SUCURSAL : 0238 D.F. POPOCATEPETL
 DIRECCION: POPOCATEPETL 133 COL. PORTALES MEX DF
 PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
 TELEFONO: (5)6883535

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		317,221.85
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		317,221.85
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	5	75.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	2	0.00
Total Comisiones		446.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		756,270.27
Saldo de Operación Inicial		756,270.27
Depósitos / Abonos (+)	28	674,165.10
Retiros / Cargos (-)	44	1,241,033.68
Saldo Final (+)		189,401.69
Saldo de Operación Final		189,401.69
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		3,999.99

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
			Antes de Impuestos		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA						SALDO	
OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/MAR	01/MAR	C47 COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01FEB19 AL 28FEB19		105.00			
01/MAR	01/MAR	C48 IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		16.80			

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

No. Cuenta	0100479500
No. Cliente	B4337968

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/MAR	01/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0195770149 Ref. 0015354015			21,097.88		
01/MAR	01/MAR	AA7 DEPOSITO EFECTIVO PRACTIC MAR01 15:41 PRAC 6232 FOLIO:1114 Ref. *****9500			15,000.00	792,246.35	792,246.35
04/MAR	04/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0040319PAGO FACT B1187 Ref. 005456648 002 00002180701017775862 085902523400306394 FONDO CASA SUAREZ SA DE CV			754.00		
04/MAR	04/MAR	H09 COBRO AUTOMATICO RECIBO PREST. 9614570151 20190302 Ref. 9614570151		151,624.62			
04/MAR	04/MAR	H09 COBRO AUTOMATICO RECIBO PREST. 9644091146 20190302 Ref. 9644091146		106,516.48			
04/MAR	04/MAR	H09 COBRO AUTOMATICO RECIBO PREST. 9675490702 20190302 Ref. 9675490702		92,800.36			
04/MAR	04/MAR	H09 COBRO AUTOMATICO RECIBO PREST. 9681333781 20190302 Ref. 9681333781		291.71		441,767.18	441,767.18
05/MAR	05/MAR	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER 0 6871968PAGO Ref. 005174391 014 00014180655059668712 2019030540014 TCT0000468719680 COMERCIALIZADORA TUKAZ SA DE CV			351,000.00		
05/MAR	05/MAR	N05 PAGO TARJETA DE TERCEROS CUENTA: 4772133014681602 BNET Ref. 0013623009		19,000.00			
05/MAR	05/MAR	N18 PAGO INTERBANCARIO TDC JUAN A VILLAGOMEZ ORDONEZ ***6676 Ref. 0013623024		20,000.00			
05/MAR	05/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 2837333447 Ref. 0013623030		4,000.00			
05/MAR	05/MAR	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0050319PAGO Ref. 001905568 014 00014180605934087727 BNET01001903050001905568 OSMIN ARNOLDO BONILLA CHOTO			17,000.00		
05/MAR	05/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0103841332 Ref. 0013623057		100,000.00			
05/MAR	05/MAR	P14 AMERICAN EXPRESS COM G REF:00000376664205844003 CIE:0081306 Ref. UIA:4288086		1,000.00			
05/MAR	06/MAR	C07 DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO C07 Ref. 101718924			620.60		
05/MAR	06/MAR	C07 DEP.CHEQUES DE OTRO BANCO MAR05 14:18 MEXICO			4,761.80	637,149.58	631,767.18
06/MAR	06/MAR	S39 SERV BANCA INTERNET Ref. SERV BCA INTERN		250.00			
06/MAR	06/MAR	S39 SERV BANCA INTERNET Ref. OPS SERV BCA IN		91.00			
06/MAR	06/MAR	S40 IVA COM SERV BCA INTERNET Ref. IVA COM SERV BC		54.56			
06/MAR	06/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0104397452 Ref. 0012848013		500.00			

No. Cuenta	0100479500
No. Cliente	B4337968

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
06/MAR	06/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1500877506 Ref. 0093275019		2,800.00		633,454.02	633,454.02
08/MAR	08/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1568044368 Ref. 0099267013		10,000.00			
08/MAR	08/MAR	PAGO CON CARGO EN CUENTA Ref. 000000000		6,692.34		616,761.68	616,761.68
11/MAR	11/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0196264425 Ref. 0034626015		24,900.00		591,861.68	591,861.68
12/MAR	12/MAR	N18 PAGO INTERBANCARIO TDC LAURA ALICIA VELAZQUEZ RANGEL ***6212 Ref. 0038058011		8,000.00			
12/MAR	12/MAR	N18 PAGO INTERBANCARIO TDC LAURA A VELAZQUEZ R ***0078 Ref. 0038058025		19,000.00			
12/MAR	12/MAR	N18 PAGO INTERBANCARIO TDC LAURA VELAZQUEZ RANGEL ***7531 Ref. 0038058035		101,000.00			
12/MAR	12/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0154874498 Ref. 0043658036			580.00	464,441.68	464,441.68
13/MAR	13/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 463		50,000.00			
13/MAR	13/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0130319PAGO COVER FACT B1173 Ref. 005259405 002 00002180700418360657 085901942220307299 MARCOS DANIEL, MARURI/GUARNEROS			754.00		
13/MAR	13/MAR	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0 0130319PRESTAMO Ref. 002879288 002 00002180701124780258 BNET01001903130002879288 CLAUDIA CABRERA MENDEZ		100,000.00		315,195.68	315,195.68
14/MAR	14/MAR	G34 PAGO VIDA CREDITO PYME Ref. P016HB7000D4		495.00			
14/MAR	14/MAR	N18 PAGO INTERBANCARIO TDC HUGO PEREZNEGRON MEZA ***2813 Ref. 0032767012		45,000.00			
14/MAR	14/MAR	T17 SPEI ENVIADO SCOTIABANK 0 0140319SERVICIO Ref. 002984033 044 00044225017052862473 BNET01001903140002984033 EDUARDO COMPIANI		10,000.00			
14/MAR	14/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0104419405 Ref. 0029011016		100,000.00		159,700.68	159,700.68
15/MAR	15/MAR	G34 PAGO VIDA CREDITO PYME Ref. P019IB7000MF		759.00			
15/MAR	15/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0005323F A 608 Ref. 005290663 002 00002180700312858184 085901632840307498 HOSPITAL SANTA COLETA SA CV			34,634.70		
15/MAR	15/MAR	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0 0150319PAGO Ref. 001653308 002 00002180051663260112		45,000.00			

No. Cuenta	0100479500
No. Cliente	B4337968

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
		BNET01001903150001653308 ALDO PEREZNEGRON MEZA					
15/MAR	15/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 465		2,000.00			
15/MAR	15/MAR	P14 SISTEMAS Y SERVICIOS G REF:5237481 CIE:0669911 Ref. UIA:4667432		10,903.91			
15/MAR	15/MAR	X01 IMSS/INF/AFORE VIA ELECT. PAGO SIPARE Y6244620107 201902 392111 Ref. 74B125852		4,762.77			
15/MAR	15/MAR	P14 SECRETARIA DE FINANZ G REF:88SPS156UXCWAP61EWAX CIE:1137840 Ref. UIA:0075834		368.00			
15/MAR	15/MAR	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0150319PAGO Ref. 001767846 014 00014180605787422814 BNET01001903150001767846 ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO		32,000.00			
15/MAR	15/MAR	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0150319PAGO Ref. 001768498 014 00014180605857961593 BNET01001903150001768498 JORGE AGUSTIN VILLAGOMEZ HOYOS		30,000.00			
MAR	15/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 464		18,325.00		50,216.70	50,216.70
19/MAR	16/MAR	G00 RECIBO NO. Ref. P0767B0236WU		468.80			
19/MAR	18/MAR	G30 RECIBO NO. Ref. P0Q38B1800EV		1,004.01		48,743.89	48,743.89
20/MAR	20/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 466		2,200.00			
20/MAR	20/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0105843189 Ref. 0041144008			4,524.00		
20/MAR	20/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0200319IMPRESION POP SOCKETS Ref. 005342866 002 00002180701017775862 085903013830307993 FONDO CASA SUAREZ SA DE CV			754.00		
20/MAR	20/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0200319IMPRESION SET BBQ TV AZTECA Ref. 005343958 002 00002180701017775862 085903022190307995 FONDO CASA SUAREZ SA DE CV			522.00		
20/MAR	20/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0200319IMPRESION PORTACELULARES Ref. 005345149 002 00002180701017775862 085903030400307993 FONDO CASA SUAREZ SA DE CV			2,789.80		
20/MAR	20/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0200319IMPRESION TERMOS EXTRAS WEWORK Ref. 005346635 002 00002180701017775862 085903040260307992			464.00	55,597.69	55,597.69

No. Cuenta	0100479500
No. Cliente	B4337968

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
		FONDO CASA SUAREZ SA DE CV					
21/MAR	21/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0469227210 Ref. 0070416011			1,044.00		
21/MAR	21/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0000001PAGO FAC B1174 B1176 Ref. 005004048 002 00002180700948733615 085903931370308091 CENTRAL BUZZ COMUNICACION SA DE CV			7,447.20	64,088.89	64,088.89
22/MAR	22/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0220319IMPRESION PLAYERAS KIDS DAY Ref. 005368664 002 00002180701017775862 085902683920308195 FONDO CASA SUAREZ SA DE CV			5,452.00		
22/MAR	22/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0194184785 Ref. 0025139035			84,000.00		
22/MAR	22/MAR	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 0 0220319PAGO CRED Ref. 002514094 014 00014180655060030876 BNET01001903220002514094 SMART PS SA DE CV		84,000.00			
MAR	22/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0195770149 Ref. 0035634022			25,000.00	94,540.89	94,540.89
26/MAR	26/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0260319IMPRESION MORRALES BLANCOS Ref. 005132096 002 00002180701017775862 085901286230308598 FONDO CASA SUAREZ SA DE CV			1,276.00		
26/MAR	26/MAR	P14 SISTEMAS Y SERVICIOS G REF:5237481 CIE:0669911 Ref. UIA:3294654		10,154.32			
26/MAR	26/MAR	T20 SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0 0260319F.1044_ESME_FINIQUITO Ref. 005358881 044 00044180001034179811 2019032640044B36K0000005171388 BTC KAPITAL S DE RL DE CV			26,744.96	112,407.53	112,407.53
27/MAR	27/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 000000195 97 98 1208 09 10 11 12 14 1 Ref. 005197213 002 00002180700333751561 085901570130308693 TRENDY CORP COMERCIALIZADORA Y EXP			28,416.52		
27/MAR	27/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANORTE/IXE 0 0270319pago fact b 1232 Ref. 005415577 072 00072180002978880486 7279MAP5201903270732814482 ADRIANA GABRIELA LARA RIOS			8,131.60	148,955.65	148,955.65
28/MAR	28/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0000001PAGO FAC 1181 1191 Ref. 005433791 002 00002180700948733615 085902928770308799 CENTRAL BUZZ COMUNICACION SA DE CV			10,187.12		
28/MAR	28/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO			522.00		

No. Cuenta	0100479500
No. Cliente	B4337968

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
		BNET 0108959684 Ref. 0078393067					
28/MAR	28/MAR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0171081365 Ref. 0044986041			928.00	160,592.77	160,592.77
29/MAR	29/MAR	T20 SPEI RECIBIDOBANAMEX 0 0005378F A 610 Ref. 005460027 002 00002180700312858184 085902665660308893 HOSPITAL SANTA COLETA SA CV			23,089.80		
29/MAR	29/MAR	T20 SPEI RECIBIDOMIFEL 0 0000001TRANF LIQ FACTURA CARNAVAL Ref. 005488991 042 00042180000001033491 20190329400420000MIFE000514962 CARNAVAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.			13,669.12		
29/MAR	29/MAR	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 467		7,950.00		189,401.69	189,401.69

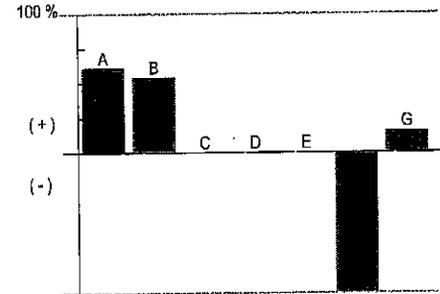
Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	1,241,033.68	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	44
TOTAL IMPORTE ABONOS	674,165.10	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	28

No. Cuenta	0100479500
No. Cliente	B4337968

Cuadro resumen y gráfico de movimientos del período

Concepto	Cantidad	Porcentaje	Columna
Saldo Inicial	756,270.27	60.93%	A
Depósitos / Abonos (+)	674,165.10	54.32%	B
Comisiones (-)	-446.00	-0.03%	C
Intereses a favor (+)	0.00	0.00%	D
Retiros efectivo (-)	0.00	0.00%	E
Otros cargos (-)	-1,241,033.68	-100.00%	F
Saldo Final	189,401.69	15.26%	G



Nota: En la columna "porcentaje" se señala con el 100% a la cantidad más alta, permitiéndole relacionarse porcentualmente con las demás.
Otros cargos: Ver detalle de movimientos

"Conforme a lo publicado el 15 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, le informamos que a partir del 1° de enero 2018, el impuesto sobre la Renta (ISR) a retener será de 0.46% en lugar del 0.58% que actualmente se retiene"

Los montos mínimos requeridos para los productos de inversión a plazo fijo son: Pagaré Liquidable al vencimiento MN. \$2,000.00, Certificado de Depósitos MN: \$5,000 (sujetos a cambio dependiendo de las variaciones del mercado). Para mayor información consulta la página de internet: <https://www.bancomer.com>

No. Cuenta	0100479500
No. Cliente	B4337968

Tiene 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal donde radica su cuenta, o bien, llamando al Centro de Atención Telefónica al teléfono 52 26 26 63 o del interior sin costo al 01 800 226 26 63

Con gusto atenderemos sus reclamaciones que ha presentado ante nuestra institución a través de Línea Bancomer al teléfono 5226 2663 Ciudad de México, 01 800 226 2663 Lada sin Costo, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria dirigirse a:



Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE BANCOMER)

BBVA Bancomer recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México y por correo electrónico une@bbva.bancomer.com o teléfono (55) 1998 8039, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y 5340 0999 y 01 800 999 8080.

"Si desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de Cuenta que a continuación se indica: 2180001004795008 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco."

Los depósitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del art. 46 de la Ley de Instituciones de crédito, contratados con Bancomer, están garantizados por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario en términos del artículo 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, las obligaciones garantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los Títulos no hayan sido negociados.

Todas las tasas de interés están expresadas en terminos anuales.

"Únicamente están garantizados por el Instituto de Protección al Ahorro Bancarios (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la Institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIS por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la Institución de banca múltiple."

"Incumplir tus obligaciones, te puede generar comisiones o intereses moratorios."

www.ipab.org.mx

No. Cuenta	0100479500
No. Cliente	B4337968

Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL
ANT	ANTERIOR	DESC/DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO
ANTIC	ANTICIPADA	DEV/DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANUL	ANULACION	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
APORT	APORTACION	DIN	DINERO	N/A	NO APLICA
AUT	AUTOMATICO	DISP	DISPOSICION	OPER	OPERACION
BCA	BANCA	DLLS	DOLARES	OPS	OPERACIONES
BCOS	BANCOS	DOC	DOCUMENTO	ORD	ORDEN
BMOV	BANCOMER MOVIL	ELECT	ELECTRONICA	P/PAG	PAGO
BONIF	BONIFICACION	EMP	EMPRESARIAL	PAT	PATRIMONIAL
COD.	CODIGO DE LEYENDA	EXTEM	EXTEMPORANEA	REDESC	REDESCUENTO
CAJ	CAJERO	EXT	EXTRANJERO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
CANC	CANCELACION	FALLEC	FALLECIMIENTO		CONTRIBUYENTES
CGO	CARGO	FALT	FALTANTE	REF.	REFERENCIA
CW	CASH WINDOWS	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	RESP	RESPONSABILIDAD
CH/CHQ	CHEQUE	GAR/GTIA	GARANTIA	RET	RETIRO
CI	COBRO INMEDIATO	GPO	GRUPO	REV	REVERSO
COMER	COMERCIO	HONOR	HONORARIOS	SBC	SALVO BUEN COBRO
COM	COMISION	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SEG	SEGURO
CIE	CONCENTRACION INMEDIATO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERV	SERVICIO
	EMPRESARIAL	INDEMN	INDEMNIZACION	SOBR	SOBREGIRO
CONF	CONFIRMACION	INF	INFORMACION	SOC	SOCIEDADES
CONS	CONSULTA	INSP	INSPECCION	TARJ	TARJETA
CONV	CONVENIO	INT	INTERESES	TDC	TARJETA DE CREDITO
CORREC	CORRECCION	INTS	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CRED	CREDITO	INT/INTNAL	INTERNACIONAL	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CTA	CUENTA	INV	INVERSION	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CED	CUENTA EN DOLARES	LIQ	LIQUIDACION	TRANS	TRANSFERENCIA
DCD	DINAMICA DE CONVERSION DE DIVISAS	MP	MARCA PROPIA	TRASP	TRASPASO
		MDO	MERCADO	VTAS	VENTAS

No. Cuenta	0100479500
No. Cliente	B4337968

Cuida el medio ambiente consultando tu estado de cuenta en Bancomer.com recuerda que el medio ambiente es responsabilidad de todos



Folio Fiscal:	Certificado
6E23660C-BBD8-46F0-8D0D-E12AF258D522	00001000000403784184.

Sello Digital

Ny7kLBSf272ieNWsmJS97+Fk2gkTTPPgXIX1DT73NCV6uE6zKvO/HImmyHBhZxEE8P8A1yeGSonRnyEGHWbLmBWNFNsv09oG4ZQHPXab9m9a5MlqMP4XjcN1GiKITo86//othCbl5pN1vZajl/cFTEe7E4Qeja0jRWGNp9PwaSaiNIRoInXMsQdVYm2N1c8viSPSD8CPZMzKL833xQBUMwLifYrYsVFM/SuOPww4Cc/RI6ajDLMke1fiYPjZS91SUhJwGNneBifHp7/XE4ZSBFFVa5c6IYDRULL/etfs1sVlobhfy+7RPzQAj463T9BTG5tGClqFIVTJaE8tQDxPA==

Sello SAT

UbmDKrkgE0A2TaTQeWvTGbUM6/oYJhSjNo1h8g8Q7Uesqag9+JaPJ/SXWmlx6VbKHm8AEqRNxISSyYV+GxUwIQd0I78XFBwTBI2SDPfu40X206uufBWn5Eb/dZItSRjpnxTfMYG+yn7QsKhKSbn5rS8TTvs28Nf7bf7CN122QqKIG4xNG2UV26A86uC5OfT7KrLxkKooq9th4RkF3pXfhGK/aWe99urraw7t5/IL8V1QuCUxf1dQfI1V9wdwGAws8CECecxK7u mdvPZDuU0EpMO+2qcOZvn0qvFWeRUjO7Ooh551MpVF8rulMrRKhml05qBAn+xiToiBoDa8qAmlAw==

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404490387 Fecha y hora de certificación: 2019-03-30T11:56:18

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1]6E23660C-BBD8-46F0-8D0D-E12AF258D522|2019-03-30T11:56:18|Ny7kLBSf272ieNWsmJS97+Fk2gkTTPPgXIX1DT73NCV6uE6zKvO/HImmyHBhZxEE8P8A1yeGSonRnyEGHWbLmBWNFNsv09oG4ZQHPXab9m9a5MlqMP4XjcN1GiKITo86//othCbl5pN1vZajl/cFTEe7E4Qeja0jRWGNp9PwaSaiNIRoInXMsQdVYm2N1c8viSPSD8CPZMzKL833xQBUMwLifYrYsVFM/SuOPww4Cc/RI6ajDLMke1fiYPjZS91SUhJwGNneBifHp7/XE4ZSBFFVa5c6IYDRULL/etfs1sVlobhfy+7RPzQAj463T9BTG5tGClqFIVTJaE8tQDxPA==|00001000000404490387|]

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



Emitido en
 Ciudad de México, México a 30 de Marzo de 2019 a las 09:38:38

"Por Disposición Oficial si recibes o envías transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera y transferencias de fondos internacionales, Bancomer está obligado a compartir en la plataforma del Banco de México para consulta y obtención de otras Entidades Financieras la información correspondiente a esas operaciones y a tu identificación como Cliente, misma que Bancomer será consultar durante el tiempo que mantengas una relación jurídica con esta Institución, por lo que si efectúas o recibes dichas operaciones se entenderá que otorgas tu consentimiento para ello."

Régimen Fiscal:
Régimen General de Ley Personas Morales

No. Cuenta	0100479500
No. Cliente	B4337968



CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E17-2019, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SMART PS S.A. DE C.V. PARTICIPA A TRAVES DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTAREMOS PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO "OPINION POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL, EMITIDA POR LA PAGINA DEL SAT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION", "OPINION POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EMITIDA POR LA PAGINA DEL IMSS", Y LA "CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, SIN ADEUDO, EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR LA PAGINA DEL INFONAVIT".

DIRECTOR

SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA



SARA CUEVAS VILLALOBOS

Notaria No. 97 DE MEXICO, D.F.



NUMERO DE HOJAS CINCUENTA Y SEIS. RRS THP RRS.
LIBRO NUMERO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS. 1 2 9 0 3

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a treinta de junio de dos mil quince.
SARA CUEVAS VILLALOBOS, titular de la Notaria numero Ciento-Noventa y Siete del Distrito Federal, plenamente identificada por los otorgantes de este instrumento, hago constar:

EL CONTRATO de SOCIEDAD bajo la forma de ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en que intervienen los señores ORLANDO ALEXANDER LÓPEZ RODERO y JORGE AGUSTÍN VILLAGÓMEZ HOYOS, conforme a la Autorización de Uso de Denominación o Razón Social con Clave Única del Documento Á dos cero uno cinco cero seis dos tres uno cero cero cuatro cinco cero cuatro tres tres, expedida por la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, el día veintitrés de junio de dos mil quince, que agrego al apéndice de esta escritura con la letra "A" y al estatuto social que la registré, que es el siguiente:

ESTATUTO

ARTÍCULO PRIMERO.- La denominación social SMART PS, se usará siempre seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", o de sus abreviaturas "S.A. DE C.V."

ARTÍCULO SEGUNDO.- La sociedad tendrá por objeto:

La compra, venta, distribución, comercialización de todo tipo de bienes, productos y artículos de cualquier naturaleza.

Para lograr el objeto social antes mencionado, la sociedad tendrá capacidad para:

- a).- Importar, exportar, comprar, vender, distribuir y, en general, negociar o industrializar toda clase de materia prima, productos terminados o semiterminados y artículos de comercio, con personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto, por cuenta propia o ajena, así como distribuir toda clase de artículos o mercancías nacionales y extranjeras.
- b).- Adquirir, establecer, disponer de, dar o tomar en arrendamiento o en comodato, administrar, operar o poseer, en cualquier forma permitida por la ley, fábricas, plantas, talleres, laboratorios, almacenes o bodegas, oficinas, tiendas y otros establecimientos y bienes inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro del objeto de la sociedad, incluyendo la organización de sociedades y la adquisición y explotación de negociaciones industriales o comerciales en cualquier otra forma, comerciar con acciones, partes sociales, porciones de capital social, bienes y derechos.
- c).- Construir, edificar, reparar, reconstruir, demoler, planear y diseñar toda clase de casas habitación, edificios, estructuras e instalaciones de todo tipo.
- d).- Adquirir, enajenar, importar, exportar, gravar o dar o tomar en arrendamiento y negociar en cualquier forma con toda clase de bienes muebles.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



... clase de garantías reales o personales, constituir hipotecas y otorgar participaciones...

f).- Adquirir acciones, intereses o participaciones en otras sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar y negociar tales acciones o participaciones y todo tipo de título-valor permitido por la ley.

g).- Recibir de otras sociedades y personas, así como proporcionar a aquellas sociedades en las que sea socio o accionista o a otras sociedades, todos aquellos servicios que sean necesarios para el logro de sus finalidades, tales como servicios administrativos, financieros, de tesorería, auditoría, mercadotecnia, preparación de balances y presupuestos; elaboración de programas y manuales; análisis de resultados de operación, evaluación de información sobre productividad y de posibles financiamientos, la preparación de estudios acerca de la disponibilidad de capital, entre otros;

h).- Obtener, adquirir, utilizar o disponer de toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, derechos de autor, opciones y preferencias y derechos sobre ellos, ya sea en México o en el extranjero;

i).- Obtener toda clase de préstamos o créditos con o sin garantía específica y otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles, empresas e instituciones con las que la sociedad tenga relaciones de negocios;

j).- Emitir y girar toda clase de títulos de crédito, aceptados y endosados, incluyendo obligaciones con o sin garantía hipotecaria o real;

k).- Representar o ser agente o comisionista de negociaciones comerciales o industriales nacionales o extranjeras;

l).- Obtener por cualquier título, concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior, con la administración pública sea federal o local.

m) Contratar al personal necesario.

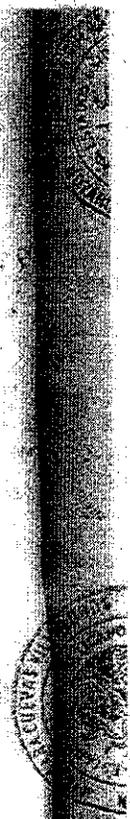
n).- Ejecutar todos los actos jurídicos y celebrar todos los convenios y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

ARTÍCULO TERCERO.- El domicilio social será en MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

La sociedad podrá establecer agencias, oficinas o sucursales, dentro o fuera de la República Mexicana, así como señalar domicilios convencionales para la ejecución de determinados actos y contratos.

ARTÍCULO CUARTO.- La duración de la sociedad será INDEFINIDA.

ARTÍCULO QUINTO.- Ninguna persona extranjera, física o moral, ni sociedad sin "Cláusula de exclusión de extranjeros", podrá tener participación social alguna o ser propietaria de acciones de la sociedad ni directa ni indirectamente. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social o a ser propietaria de una o más acciones,





SECRETARIA CUEVAS VILLALOBOS

SECRETARIA No. 197 DE MEXICO, D.F. 42, 2066.

En el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que la participación mencionada se trate y los títulos que la representen, teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada.

ARTÍCULO SEXTO.- El capital social mínimo es de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, máximo ilimitado y está representado por CINCUENTA ACCIONES NOMINATIVAS, con valor nominal de MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, cada una, íntegramente suscritas y pagadas en efectivo.

El capital social es susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por admisión de nuevos socios y de disminución por retiro parcial o total de los aportaciones, siempre y cuando dicho retiro del capital no implique reducción del mínimo fijado en esta escritura.

El aumento de capital social en la parte variable, así como la disminución del capital hasta el mínimo fijado, deberá ser acordado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

En caso de aumento, la Asamblea fijará la forma y términos en que deban hacerse las correspondientes emisiones de acciones; los accionistas tendrán derecho preferente en proporción al número de las acciones que ya posean, para suscribir las que oportunamente se emitan, observándose lo dispuesto en el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En caso de disminución, se aplicará ésta proporcionalmente sobre el valor de todas las acciones y la Asamblea fijará las normas de prorrogo de la amortización y fecha en que las amortizaciones deban surtir efecto.

No podrá decretarse un nuevo aumento de capital, sin que las acciones que representen el anteriormente acordado, estén totalmente suscritas y pagadas y no podrá acordarse una disminución que tenga como consecuencia la reducción del capital mínimo que ha quedado establecido en este artículo.

La sociedad llevará un libro de registro de acciones en el que deberán inscribirse todas las operaciones de suscripción, adquisición o transmisión de que sean objeto las acciones que forman el capital social, dentro de los noventa días siguientes a la fecha en que se efectúen, con expresión del suscriptor o poseedor anterior y del cesionario o adquirente.

La sociedad considerará como propietarios de las acciones a quienes aparezcan inscritos en dicho libro.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Los títulos de las acciones o los certificados provisionales (que podrán amparar una o más acciones), se redactarán de acuerdo con el artículo ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, transcribirán el artículo quinto de este estatuto y llevarán la firma de dos Consejeros o del Administrador Único.

ARTÍCULO OCTAVO.- Las acciones confieren a sus dueños iguales derechos y obligaciones.

En los aumentos de capital social, los accionistas tendrán preferencia para suscribir el nuevo que se emita.

2903



se ejercerá dentro de los quince días siguientes a la fecha de la publicación en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, del acuerdo de la Asamblea sobre el aumento del capital social.

ARTÍCULO NOVENO.- El régimen de la Asamblea, órgano supremo de la sociedad, es el siguiente:

A.- Serán ordinarias o extraordinarias.

Ordinarias si se reúnen para tratar los asuntos relacionados en el artículo ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los que se incluyan en el Orden el Día, que no deban ser materia de extraordinarias, las cuales se ocuparán de los asuntos que trata el artículo ciento ochenta y dos de la Ley citada.

B.- Se celebrarán siempre en el domicilio social.

Las resoluciones tomadas fuera de asamblea, por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

C.- Serán convocadas por el Consejo de Administración, por el Administrador Único o por el o los Comisarios, salvo lo dispuesto en los artículos ciento sesenta y ocho, ciento ochenta y cuatro y ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

D.- La convocatoria se hará por medio de la publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía.

Si todas las acciones estuvieren representadas, no será necesaria la publicación de la convocatoria.

E.- Actuarán como Presidente y Secretario las del Consejo o las personas que designen los accionistas.

F.- Los accionistas depositarán ante el Secretario del Consejo o ante el Administrador Único, a más tardar la víspera del día señalado para la reunión, los títulos de sus acciones o las constancias de depósito que a su favor hubiere extendido algún Banco del país o del extranjero.

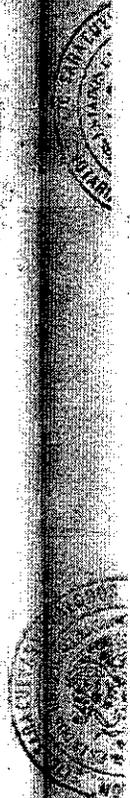
Contra el depósito se entregará la tarjeta de ingreso.

G.- Para que se considere legalmente reunida y para que sus resoluciones sean válidas, se atenderá a lo dispuesto por los artículos ciento ochenta y nueve, ciento noventa y ciento noventa y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

H.- Las votaciones, en las que cada acción representa un voto, serán económicas, a menos que la mayoría acuerde otra forma de votación.

I.- Sus decisiones serán firmes, salvo el derecho de oposición consignado en el artículo doscientos uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

J.- Las actas de las Asambleas serán firmadas por el Presidente, el Secretario y el Comisario, cuando éste concurre.





ESTADO DE NUEVO LAREDO



No. 197 DE MEXICO, D.F. 286.

La administración se confía a un Administrador Único o a un Consejo de Administración.

1 2 9 0 3

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- El Consejo de Administración estará integrado por un número no menor de dos miembros y por el máximo que autorice la Asamblea que lo designe.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Si se opta por Consejo de Administración, se cuidará el derecho que tienen las minorías de designar a un Consejero, de acuerdo con el artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- El Administrador Único o los miembros del Consejo de Administración, podrán ser reelectos, durante en su encargo un año, a contar de la fecha de su designación, pero continuarán en funciones, hasta que se haga nuevo nombramiento y los designados tomen posesión.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- El Consejo se considerará legalmente instalado con la mayoría de los Consejeros, si fuesen más de dos.

Cuando el Consejo esté integrado por dos miembros, es forzosa la presencia de los dos para su legal instalación. El Presidente tiene voto de calidad.

Las resoluciones tomadas fuera de sesión de Consejo, por unanimidad de sus miembros tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de Consejo, siempre que se confirmen por escrito.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- En su primera sesión, los Consejeros designarán al Presidente y al Secretario, éste último podrá o no ser Consejero. Las actas de las sesiones del Consejo serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- El Consejo de Administración o el Administrador Único, tendrán las más amplias facultades para realizar los objetos sociales y para dirigir y administrar la sociedad; para lo cual gozarán de los siguientes poderes:

A.- Poder general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y aun con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y conforme al artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la Federación.

De manera enunciativa y no limitativa se mencionan entre otras facultades las siguientes:

- I.- Para promover y desistirse de toda clase de juicios y procedimientos, inclusive amparo.
- II.- Para transigir.
- III.- Para comprometer en árbitros.
- IV.- Para absolver y articular posiciones.
- V.- Para recusar.
- VI.- Para hacer cesión de bienes.
- VII.- Para recibir pagos.
- VIII.- Para presentar denuncias y querrelas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la Ley.
- IX.- Para otorgar el perdón cuando proceda.

B.- Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito



correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la Federación. -----
Poderes en materia laboral con facultades expresas para articular y absolver
posteriormente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo seiscientos ochenta y seis de la
Ley Federal del Trabajo, con facultad para administrar las relaciones laborales y
conciliar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos once y ochocientos setenta y seis,
fracciones primera y sexta de la citada Ley, así como comparecer en juicio en los
términos de las fracciones segunda y tercera del artículo seiscientos noventa y dos y
ochocientos setenta y ocho de la mencionada Ley. -----

D.- Poder general para actos de dominio de acuerdo con el párrafo tercero del artículo
dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y su
correlativo de los Códigos Civiles de los Estados de la Federación. -----

E.- El mandato a que aluden los incisos anteriores, se ejercerá ante particulares y ante
toda clase de autoridades administrativas o judiciales, inclusive de carácter federal o
local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, locales o federales y autoridades del
trabajo. -----

F.- Poder para suscribir, presentar y recibir declaraciones, avisos, manifestaciones,
promociones, solicitudes y toda clase de documentos ante la Secretaría de Hacienda y
Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro
Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y, en general,
ante todo tipo de autoridades fiscales y administrativas del país y realizar los trámites
que se requieran en relación con los mismos. -----

G.- Poder para intervenir en toda clase de licitaciones y concursos, nacionales e
internacionales, para adquisiciones y obras del Gobierno Federal, Gobierno del Distrito
Federal, Gobiernos de los Estados, Municipios, empresas descentralizadas del Sector
Público o empresas privadas, para firmar las ofertas y las cartas garantía, participar en
los actos de apertura de ofertas y de fallo, firmar las actas correspondientes, así como
pedidos, contratos y recibir requisiciones. -----

H.- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito en los términos del artículo noveno
de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. -----

I.- Poder para abrir, manejar, cancelar y administrar todo tipo de cuentas bancarias y de
inversión ya sean nacionales o extranjeras a nombre de la sociedad, pudiendo designar a
las personas que giren en contra de ellas. -----

J.- Facultad para designar y remover al Director General, a los Gerentes, Sub-Gerentes,
factores o empleados de la sociedad. -----

K.- Para delegar sus facultades en uno o varios Consejeros para que actúen
separadamente o en Comité. -----

L.- Facultad para otorgar poderes generales y especiales y para revocar unos y otros. -----

Por lo que se refiere a la facultad para otorgar poderes, deberán entenderse
conferidas las necesarias para que incluya en los mismos, las atribuciones para que el
autorizado sustituido, a su vez, confiera poderes con las mismas facultades que le fueron



SARAHUEVAS VILLALOBOS



197 DE MEXICO D.F. 286 -
facultad para revocar poderes, podrá ejercerla aún
mediante asamblea de accionistas de la Sociedad.

anteriores facultades de confieren en perjuicio de que la Asamblea Ordinaria de
Accionistas pueda limitarlas o ampliarlas.

ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO. El Consejo de Administración o el Administrador
Único, deberá guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que
tengan conocimiento con motivo de su cargo en la Sociedad, cuando dicha información
o asunto no sean de carácter público, excepto en los casos en que la información sea
solicitada por autoridades judiciales o administrativas.

Esta obligación estará vigente durante el tiempo de su encargo y hasta un año posterior a
la terminación del mismo.

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO. La vigilancia de las operaciones sociales, se
confía a uno o varios Comisarios, que podrán ser o no accionistas, atendiendo a la
limitación del artículo ciento sesenta y cinco de la Ley General de Sociedades
Mercantiles y durarán en su cargo un año, contado en la misma forma y términos a que
se refiere el artículo décimo tercero.

Se podrán designar uno o varios Comisarios Suplentes, para sustituir a sus respectivos
propietarios, en caso de faltas temporales o absolutas.

La Asamblea cuidará el derecho que a las minorías conceden los artículos ciento
cuarenta y cuatro y ciento sesenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ARTICULO DÉCIMO NOVENO. El Administrador Único, los Consejeros, los
Gerentes y el o los Comisarios, caucionarán su manejo, si así lo decide la asamblea que
los designe, mediante depósito en efectivo o con fianza por la cantidad que al efecto se
fija.

No se devolverá el depósito, ni se cancelará la fianza, sino hasta que se aprueben las
cuentas correspondientes al ejercicio en que hubieren actuado.

ARTICULO VIGÉSIMO. Los ejercicios sociales serán de un año y correrán del uno
de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, con excepción del primero que
correrá de la fecha de firma de esta escritura al treinta y uno de diciembre del año en
curso.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO. En cumplimiento de lo dispuesto por los
artículos ciento sesenta y dos, ciento sesenta y tres, ciento sesenta y seis y ciento sesenta
y siete de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estados de información
financiera se practicarán al final de cada ejercicio, debiendo concluirse dentro de los tres
meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social y se pondrán a la disposición del o
de los Comisarios y de los accionistas, con la anticipación que fija el artículo ciento
sesenta y tres de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En el curso de cada ejercicio
social, el Consejo de Administración o el Administrador Único, podrá acordar una o más
veces, según lo considere conveniente, la formación de un inventario y estado de
información financiera extraordinario.



ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Deducidos los gastos generales entre los que se comprende pago de honorarios a los Consejeros, Administrador Unico en su caso y a los Comisarios, las utilidades que se obtengan, previa deducción de las cantidades necesarias para amortizaciones, depreciaciones e impuestos, se aplicarán como sigue: ---

A.- Se separará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el veinte por ciento del capital social. ---

B.- Se separarán las cantidades que la Asamblea acuerde para la formación de uno o varios fondos de reservas especiales. ---

C.- Del remanente se distribuirá como dividendo entre los accionistas en proporción al número de sus acciones, la cantidad que acuerde la Asamblea. ---

No se distribuirá dividendo sino hasta después del Estado de Información Financiera que efectivamente arroje utilidades. ---

D.- Los sobrantes reparables serán llevados a cuenta de utilidades por aplicar. ---

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- Los fundadores de la sociedad no se reservarán participación especial en las utilidades. ---

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.- Los accionistas sólo responden de las pérdidas con sus acciones. ---

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.- La sociedad se disolverá en los casos que fija el artículo doscientos veintinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ---

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.- La liquidación se sujetará a lo dispuesto en el capítulo once de la citada Ley. ---

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Mientras no se inscriba en el Registro Público de Comercio, el nombramiento de los liquidadores y estos no hayan entrado en funciones, los Consejeros o el Administrador Unico, continuarán desempeñando su encargo, pero no podrán iniciar nuevas operaciones, después del acuerdo de disolución o de que se compruebe la existencia de la causa legal de ésta. ---

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.- En el periodo de liquidación de la sociedad, los liquidadores tendrán las mismas facultades y obligaciones que corresponden al Consejo de Administración o al Administrador Unico y el Comisario actuará con la representación que le corresponde en la vida normal de la sociedad. ---

TRANSITORIOS

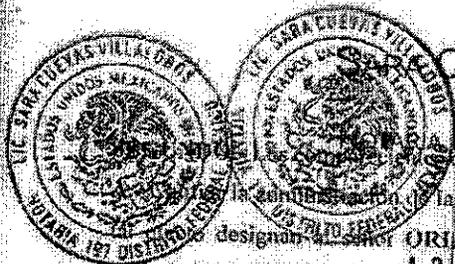
PRIMERO.- El capital social mínimo sin derecho a retiro de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, quedó suscrito y pagado de la siguiente manera: ---

ORLANDO ALEXANDER LÓPEZ RODERO, VEINTICINCO ACCIONES, con valor nominal de VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. ---

JORGE AGUSTÍN VILLAGÓMEZ HOYOS, VEINTICINCO ACCIONES, con valor nominal de VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. ---

----- **T O T A L: CINCUENTA ACCIONES,** con valor nominal de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. ---





CUEVAS VILLALOBOS

No. 197 DE MEXICO, D.F. 2, 206.

de esta escritura acuerdan:

la constitución de la Sociedad a un **ADMINISTRADOR UNICO** y para designar al señor **ORLANDO ALEXANDER LÓPEZ RODERO**, quien para el ejercicio de su cargo gozará de las facultades a que se refiere el artículo décimo sexto del estatuto social.

B.- Designar Comisario de la Sociedad al señor **ARTURO IVÁN ESCOBEDO GARCÍA**.

TERCERO.- Los comparecientes manifiestan que obra en la caja de la Sociedad la cantidad de **CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, importe del capital social mínimo, suscrito y pagado.

YO LA NOTARIA DOY FE:

I.- Que habiendo exhortado a los comparecientes para conducirse verazmente respecto del contenido del presente instrumento, me expresaron que actúan bajo protesta de decir verdad y quedaron enterados que quienes declaran falsamente ante Notario incurrir en delito, en términos de lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y cinco de la Ley del Notariado para el Distrito Federal.

II.- Que los comparecientes manifiestan conocer las obligaciones contenidas en la Autorización de Uso de Denominación o Razón Social que ha quedado agregada al apéndice de esta escritura con la letra "A".

III.- Que conceptúo a los comparecientes legalmente capacitados para el otorgamiento de esta escritura, en virtud de que no observo en ellos manifestaciones de incapacidad natural, ni tengo noticias de que estén sujetos a incapacidad civil y me aseguré de su identidad mediante los documentos que se indican más adelante y por sus generales manifestaron ser:

ORLANDO ALEXANDER LÓPEZ RODERO, mexicano, originario de México, Distrito Federal, lugar donde nació el día treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete, soltero, con domicilio en calle Prolongación Aldama número ciento ochenta y ocho, manzana cinco, lote cincuenta, Fraccionamiento Misiones de la Notia, Delegación Xochimilco, Distrito Federal, código postal dieciséis mil diez, comerciante, con registro federal de contribuyentes "LORO ochenta y siete, cero uno, treinta, I C seis" y clave única de registro de población "LORO ochenta y siete, cero uno, treinta, HDPPDR, cero siete", identificándose con credencial para votar número cuatro uno tres uno uno cero uno tres siete siete cinco nueve ocho, expedida por el Instituto Federal Electoral.

JORGE AGUSTÍN VILLACÓMEZ HOYOS, mexicano, originario de México, Distrito Federal, lugar donde nació el día cinco de abril de mil novecientos ochenta y seis, casado, con domicilio en calle Almexas número noventa y ocho, colonia Jardines del Sur, Delegación Xochimilco, Distrito Federal, código postal dieciséis mil cincuenta, comerciante, con registro federal de contribuyentes "VIIIJ ochenta y seis, cero cuatro, cero cinco, U cinco cero" y clave única de registro de población "VIIIJ ochenta y seis, cero cuatro, cero cinco, HDFLYR cero seis", identificándose con credencial para votar



Handwritten signatures and initials on the right side of the document.



CUEVAS VILLALOBOS

No. 197 DE MEXICO, D.F. 42, 286

12903

Doy fe

NOTA DOS

Con la letra "E" agrego al apéndice la Relación de Contribuyentes inscritos al Registro Federal de Contribuyentes, a través de Fedatario Público, presentada al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con esta fecha.

Uno de julio de dos mil quince

Doy fe

Rúbrica de la Notaria

NOTA TRES

Con la letra "P" agrego al apéndice la constancia de recepción de aviso de uso a que se refieren los artículos quince, dieciséis y diecisiete A de la Ley de Inversión Extranjera y veinticuatro del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, de esta fecha.

Tres de julio de dos mil quince

Doy fe

Rúbrica de la Notaria

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente en el Distrito Federal, a continuación se transcribe:

"ART. 2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.

En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.

En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.

Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.

Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".

ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN, QUE EXPIDO PARA SMART PS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CONSTANCIA, EN ONCE PÁGINAS.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL A OCHO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

tbl



Handwritten signature of the notary.



Handwritten signature.

Handwritten letter 'A'.

Handwritten signature.

en el instrumento notarial anterior.

Con la letra "B uno" y "B dos", agrego al apéndice de esta escritura copia fotostática de las identificaciones relacionadas.

IV.- Con la letra "C" agrego al apéndice de esta escritura copia fotostática de la Cédula de Identificación Fiscal del señor Orlando Alexander López Rodero y me certifique que el registro federal de contribuyentes que en sus generales ha declarado, concuerda fiel y exactamente con dicha cédula y le solicite al otro accionista su cédula de identificación fiscal o, en su caso, constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y al no proporcionármela le advertí de lo dispuesto por el artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación y el artículo veintiocho de su Reglamento, por lo que procederé a presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el aviso a que se refiere dicha disposición.

V.- Que para cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita declaran los comparecientes que no han realizado actos u operaciones considerados como Actividades Vulnerables en los últimos seis meses cuya suma acumulada supere los montos establecidos por la ley citada y en cuanto a la forma de pago de las obligaciones derivadas del acto consignado en el presente instrumento declaran los comparecientes que el capital social se paga mediante los depósitos para la apertura de la cuenta bancaria de la propia sociedad.

VI.- Que los comparecientes otorgan su consentimiento con el tratamiento de sus datos personales, en términos del aviso de privacidad que les fue entregado impreso previamente a la firma de este instrumento.

VII.- Que tuve a la vista los documentos originales citados en esta escritura.

VIII.- Que hice saber a los comparecientes que tienen derecho de leer personalmente esta escritura y de que su contenido les fue explicado, la cual les fue leída e ilustrados acerca del valor, las consecuencias y alcance legales del contenido de la misma, manifestaron su comprensión plena, otorgándola mediante su conformidad y su firma el día de su fecha, mismo momento en que la autorizo.

Firma y nombre de los señores Orlando Alexander López Rodero y Jorge Agustín Villagómez Hoyos.

Firma de la Notaría.

El sello de autorizar.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

NOTA UNO

Con la letra "D" agrego al apéndice impresión de la Cédula de Identificación Fiscal y Acoso Único de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes de SMART PS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con esta fecha.



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL
DISTRITO FEDERAL



ACTO DE INSCRIPCIÓN

LOS ACTOS DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDARON INSCRITOS EN EL
FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO: 540328 - 1

12903

NOMBRE / DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

SMART PS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio MEXICO DISTRITO FEDERAL

DATOS DE RECEPCION:

Control	Fecha de Ingreso	Hora
267126	31/07/2015	15:00:12

DATOS DEL FEDATARIO/AUTORIDAD:

109017197 SARA CUEVAS VILLALOBOS
Domicilio DISTRITO FEDERAL

MEDIANTE EL DOCUMENTO NÚMERO: 42286

SE INSCRIBIERON LOS SIGUIENTES ACTOS

Clave FME	Forma Precodificada	Fecha Registro
M4	540328 CONSTITUCION DE SOCIEDAD	31/07/2015

Directores de autorizaciones de la Firma: [5auba9d97792c1c0a1f36b77f7b70a58054](#) Secuencia No. 1032464

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

IMPORTE	FECHA DE PAGO	BOLETA DE PAGO
\$ 1,545.00	21/07/2015	9390010842395W6KNAH6
\$ 1,545.00		

EL RESPONSABLE DE LA OFICINA: Felipe Aguilar Martinez

Los caracteres de autenticidad de la firma electrónica que aparecen en seguida de cada acto, corresponden al sello electrónico autorizado por la Secretaría de Economía, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21 Bis, Fracción II, inciso c) y d) y 30 Bis del Código de Comercio y 15 del Reglamento del Registro Público de Comercio.



SE TOMO NOTA EN EL
PROTOCOLO _____ DOY FE.

REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[Handwritten signatures and initials]

CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

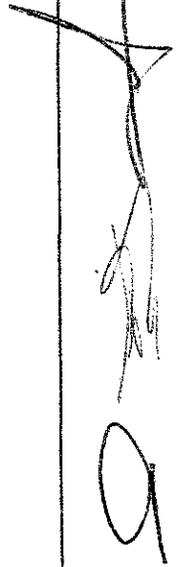
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-01115X001-E17-2019

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NO. IA-01115X001-E17-2019, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SMART PS, S.A. DE C.V. PARTICIPA Y EN CASO SUPUESTO DE RESULTAR ADJUDICADO CON LAS PARTIDAS 1,2 Y 3 SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA REGLA 9 DE LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES ENTREGADOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS ANTES SEÑALADAS FUERON PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR LA EMPRESA SMART PS, S.A. DE C.V. Y CUENTAN CON UN PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL 65%.

DIRECTOR


SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA



CDMX A 04 DE ABRIL DE 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CONALEP
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

SMART PS

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	JUEGO	3000	PANTS	\$ 410.00	\$ 1,230,000.00
2	PZA	3000	PLAYERA	\$ 91.80	\$ 275,400.00
3	PZA	3000	GORRA	\$ 37.90	\$ 113,700.00
				SUBTOTAL	\$ 1,619,100.00
				I.V.A.	\$ 259,056.00
				TOTAL	\$ 1,878,156.00

UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR PARTIDA COMPLETA PREVIA ACEPTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONALEP.

CONDICION DE PRECIO: LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS HASTA LA CONCLUSION DEL CONTRATO.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION HASTA SU CONCLUSION.

LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 SERÁN ENTREGADOS EN EL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP, UBICADO EN: CALLE SANTIAGO GRAFF NO. 105, COL. PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA, 2DA. SECCIÓN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

TIEMPO DE ENTREGA: CADA UNA DE LAS PARTIDAS SE ENTREGARÁ EN DOS LOTES, DE 1500 PIEZAS CADA UNO. LA PRIMERA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA PARA TODAS LAS PARTIDAS SERÁ EL 17 DE ABRIL DE 2019. LA SEGUNDA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA PARA TODAS LAS PARTIDAS SERÁ EL 17 DE MAYO DE 2019. SÓLO SE RECIBIRÁN ENTREGAS POR LOTE COMPLETO DE 1500 PIEZAS.

MONEDA QUE SE COTIZA: PESOS MEXICANOS

DIRECTOR


SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA

21-47-12-17

SMART PS S.A. DE C.V. · SPS150630CWA · atencion.smartps@gmail.com

Paz Montes de Oca 71 - C 313 · Col. General Pedro María Anaya · C.P. 03340 · México D.F.

CDMX A 04 DE ABRIL DEL 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E17-2019

OFERTA TÉCNICA

Partida	Cantidad	Concepto	Descripción
1	3000	Pieza	<p>PLAYERA TIPO POLO EN PIQUE PEINADO 100% ALGODÓN, SANFORIZADO PESO COMPLETO, CON PESO MINIMO DE 235 GRSM/2.CORTE RECTO, ESPALDA Y FRENTE CORTADOS EN UNA SOLA PIEZA, MANGA CORTA, ALETILLA AL FRENTE DE 16 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO, VISTA DE 4 CM; CON 3 BOTONES DE PASTA, CUELLO DE CARDIGAN CON UN ANCHO DE 3 1/2", PUÑO DE CARDIGAN DE 2.5 CM DE ANCHO, DEL MISMO COLOR DE LA PLAYERA, REFORZADO EN BIES DE LA MISMA TELA ALREDEDOR DEL ESCOTE. HILO DE COSTURA 100% POLIÉSTER. TIPO DE COSTURA PUNTADA OVERLOCK DE 3 HILOS 10 PUNTADAS POR PULGADA, COSTURAS CARGADAS EN ZIG ZAG PUNTADA DE COLLARETE 10 PUNTADAS POR PULGADA, DOBLADILLO EN BAJOS DE 1/2" EN MÁQUINA DE COLLARETE DE 10 PUNTADAS POR PULGADA. TODA LA PLAYERA LLEVA PESPUNTE DE ADORNO EN HOMBROS, MANGAS Y PUÑO.(LA TOLERANCIA DEL CORTE DE LAS PRENDAS ES DE +/-0.5 CM)</p> <p>BORDADO AL FRENTE, LADO DERECHO LOGOTIPO DEL CONALEP</p> <p>COLOR BLANCO</p> <p>500 TALLA CHICA 1,000 TALLA MEDIANA 1,000 TALLA GRANDE 500 TALLA EXTRAGRANDE.</p>
2	3000	Pieza	<p>GORRA 100% ACRYLAN</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS: ESTRUCTURA DE 6 GAJOS, VISERA CON ALMA DE PLASTICO CON CUATRO COSTURAS, CINTA TAPACOSTURAS DEL MISMO COLOR EN UNIONES, CON PESPUNTE DOBLE, OJALES REDONDOS BORDADOS PARA RESPIRACION DE LA GORRA UNO EN CADA GAJO, BROCHE VELCRO AJUSTABLE, EL TAMAÑO DE LAS GORRAS SERA UNITALLA PARA ADULTO. LA GORRA SERA DE COLOR BLANCO.</p>
3	3000	Juego	<p>PANTS</p> <p>CHAMARRA COLOR GRIS(SIMILAR AL PANTONE 420 C) CON VIVOS AL FRENTE EN COLOR VINO (SIMILAR AL PANTONE 1805 C) Y PANTALON GRIS (SIMILAR AL PANTONE 1805 C) CON VIVOS VINO (SIMILAR AL</p>

21-47-12-17 SMART PS S.A. DE C.V. SPS150630CWA atencion.smartps@gmail.com

			<p>PANTONE 1805 C), LATERALES COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION</p> <p>CORTE ASIMETRICO AL DIBUJO MOLDEADO Y TRANSPORTADO AL TALLAJE NACIONAL, HILOS POLIÉSTER AL COLOR O AL CONTRASTE, SEGÚN SEA EL CASO. COSIDO EN OVERLEADO CON CADENETA DE SEGURIDAD, REMATADO CON DOBLADILLO CERRADO CON RECTA DE 9 A 10 PUNTADAS POR PULGADA COMO MINIMO.</p> <p>CHAMARRA: COLOR GRIS (SIMILAR AL PANTONE 420 C) DEPORTIVA CONFECCIONADA EN POLIESTER 100% CON ACABADO SEMIBRILLANTE (LISA) EN EL EXTERIOR CON FORRO CALADO. EN LA PARTE DELANTERA DE LA CHAMARRA CON CORTE AL FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO INTERCALANDO TRIANGULO AL FRENTE EN PECHO, DE COLOR VINO (SIMILAR AL PANTONE 1805 C), COSIDO Y TERMINADO CON DOBLE COSTURA EN COLOR VINO (SIMILAR AL PANTONE 1805 C) CON UN ¼ DE COSTURA, CON BOLSA CANGURO EN DOS PIEZAS, CON ADORNO DE DOBLE PESPUNTE ALREDEDOR DE LAS BOLSAS DE CANGURO. CON CIERRE DE 75 CM. CON PESPUNTE DE 174 HASTA EL CONTORNO DEL CUELLO. CIERRE DE PASTA PLASTICA DE DIENTE GRUESO CON CARRITO DE FANTASIA. MANGA TERMINADA EN PUÑO CON DOBLADILLO DE 2" INCLUYENDO RESORTE DE 2" CON DOS COSTURAS. CUELLO MAO CON PESPUNTE DEL HOMBRO A HOMBRO DE 1/8. DOBLADILLO AL FINAL DE LA CHAMARRA DE 2" COSIDO CON RESORTE DE 2" CON DOS COSTURAS, COLORES FIRMES AL ALTO CALOR.</p> <p>IMPRESO AL FRENTE, LADO DERECHO LOGOTIPO DEL CONALEP</p> <p>PANTALON: CORTE DEPORTIVO SEMIRECTO CONFECCIONADO EN POLIESTER 100% DE TELA CON ACABADO SEMIBRILLANTE(LISA) EN EXTERIOR COLOR GRIS(SIMILAR AL PANTONE 420 C), Y EL INTERIOR CON FORRO CALADO. APLICACIONES EN COLOR VINO (SIMILAR AL PANTONE 1805 C) LATERALES DE 1 CM. DE ANCHO EN LOS COSTADOS APLICANDOLO A TODO LO LARGO DE LA PRETINA A LA VALENCIANA. LLEVARA EN LOS COSTADOS BOLSAS DE 16 CMS, PRETINA CON ELASTICO REFORZADO EN TRES COSTURAS, CON JARETA TUBULAR DE ALGODÓN Y COSTURAS DE 9 A 10 PUNTADAS POR PULGADA Y OVERLEADA CON CADENETA DE SEGURIDAD, CUARTOS UNIDOS CON CADENETA DE SEGURIDAD. VALENCIANAS SIN ELASTICO CON COSTUSTURA DE REMATE OVERLEADA Y CON DOBLADILLO DE DOS CENTIMETROS DE ANCHO Y DOBLE COSTURA. COLORES FIRMES AL ALTO CALOR.</p> <p>DE LAS SIGUIENTES TALLAS:</p> <p>500 TALLA CHICA 1,000 TALLA MEDIANA 1,000 TALLA GRANDE 500 TALLA EXTRAGRANDE</p>
--	--	--	---

.Las especificaciones para la tela de las Playeras (Partida No. 1) serán

NORMAS	TIPO DE TELA	COMPOSICIÓN
NMX-A-1833/1-INNTEX-2014		100% ALGODÓN

NMX-A-3801-INNTEX-2012	DETERMINACION DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y POR UNIDAD DE AREA	PESO DE 235 GR/M ² (TOLERANCIA DE +/- 15 GR/M ²)
------------------------	---	---

TALLAS PARA PLAYERA



Talla	Ancho	Largo
Ch	48.3	74.9
M	53.3	77.5
G	58.4	80
EG	63.5	82.6
EEG	68.6	85.1
Tolerancia	+/- 1.9	+/- 2.5

Medidas expresadas en cm

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]

Las especificaciones para los Pants:

NORMAS	TIPO DE TELA	COMPOSICIÓN
NMX-A-084-INNTEX-2015	POLIESTER	100%
NMX-A-3801-INNTEX-2012	MASA	120 GR/M ² MAXIMO DE LA TELA (TOLERANCIA \pm 10 GR/M ²)
NMX-A-5077-INNTEX-2015	CAMBIO DIMENSIONAL	URDIMBRE \pm 0% TRAMA \pm 0% (TOLERANCIA \pm 1%)
NMX-A-059/2-INNTEX-2008	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	URDIMBRE. 490 NEWTON TRAMA 490 NEWTON (TOLERANCIA MINIMO-25 NEWTON)
NMX-A-109-INNTEX-2012	RESISTENCIA AL RASGADO	URDIMBRE 12 NEWTON TRAMA 11 NEWTON (TOLERANCIA MINIMO-3 NEWTON)
NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	DENSIDAD	URDIMBRE 45 HILOS/CM. TRAMA 42 HILOS/CM (TOLERANCIA MINIMO-6 HILOS/CM)-

TALLAS DE LA CHAMARRA DEL PANTS

TALLA	CUELLO	CONTORNO TORACICO	LARGO DEL TALLE	LONGITUD DE MANGA
CH	40.6	109.2	48.9	59.4
M	43.2	114.3	50.8	59.37
G	45.7	119.4	52.7	61.0
EX	48.3	124.5	54.6	62.5

NOTA: Estas medidas están expresadas en cm. Y tienen una tolerancia de +1 cm, -0.5 cm

TALLAS DE PANTALON DEL PANTS

TALLA	CINTURA	ENTREPIERNA	BASE	BAJOS	LARGO TOTAL	RODILLA
CH	86.4	78.7	111.8	45.7	105.4	50.8
M	96.5	78.7	121.9	45.7	106.7	50.8
G	106.7	78.7	132.1	45.7	107.9	53.3
EX	116.8	78.7	142.2	48.3	109.2	53.3

NOTA: Estas medidas están expresadas en cm. Y tienen una tolerancia de +1 cm, -0.5 cm

SMART PS

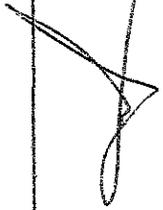
DE ACUERDO A GUÍA DE IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL DEL SISTEMA CONALEP, 2018 EL LOGOTIPO DEL CONALEP SERIA



DE 9 CM DE LARGO POR 4.5CM. DE ANCHO Y EN EL COLOR VERDE PANTONE 335C

DIRECTOR


SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA


21-47-12-17

SMART PS S.A. DE C.V. · SPS150630CWA · atencion.smartps@gmail.com

Paz Montes de Oca 71 - C 313 · Col. General Pedro María Anaya · C.P. 03340 · México D.F.

CDMX A 04 DE ABRIL DE 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-0111L5X001-E17-2019

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA IA-0111L5X001-E17-2019, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ACEPTO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PREVIO A SU ACEPTACIÓN, LA CONVOCANTE REALICE LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA VERIFICAR QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LAS CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ME COMPROMETO A ENTREGAR UNA GARANTÍA POR 90 DÍAS NATURALES RESPECTO DE LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS.
- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ME COMPROMETO A ENTREGAR, EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE EMITIDO EL FALLO, LAS MUESTRAS DESCRITAS EN LA CONVOCATORIA, MISMAS QUE CUMPLIRÁN CABALMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE, DE MANERA PREVIA A LA PRODUCCIÓN DE LOS LOTES DE 1500 PIEZAS RESPECTIVOS.
- LOS PRECIOS OFERTADOS EN MI PROPOSICIÓN PERMANECERÁN FIJOS Y VIGENTES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN Y HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO RESPECTIVO. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ME COMPROMETO A MANTENER DICHS PRECIOS FIJOS Y VIGENTES HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFERTO EN ESTA PROPOSICIÓN CUMPLEN DEBIDAMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA Y QUE, EN EL EVENTO DE SER ADJUDICADO, CUMPLIRÉ CABALMENTE CON LAS OBLIGACIONES A MI CARGO QUE DERIVEN DEL FALLO CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA IA-0111L5X001-E17-2019.

DIRECTOR


SR. ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL
RFC SPS150630CWA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



SPS150630CWA
Registro Federal de Contribuyentes

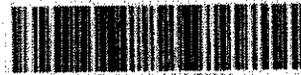
SMART PS
Nombre, denominación o razón social

RFC: 15060684093
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO A 13 DE MARZO DE 2018



SPS150630CWA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SPS150630CWA
Denominación/Razón Social:	SMART PS
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	30 DE JUNIO DE 2015
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	30 DE JUNIO DE 2015

Datos de Ubicación:

Código Postal: 03340	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: PAZ MONTES DE OCA	Número Exterior: 71
Número Interior: C-313	Nombre de la Colonia: GENERAL PEDRO MARIA ANAYA
Nombre de la Localidad: BENITO JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: AGUSTIN GUTIERREZ
Y Calle: BRUNO TRAVEN	Correo Electrónico: ja.villaho@gmail.com



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06000, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 725 (desde la Ciudad de México);
o 01 (55) 627 22 726 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 38 723.
denuncia@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 55

Número: 56887301

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros Intermediarios de comercio al por mayor	100	30/06/2015	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	30/06/2015	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/06/2015	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/06/2015	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/06/2015	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/06/2015	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	30/06/2015	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2016	

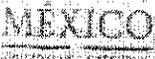
Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:

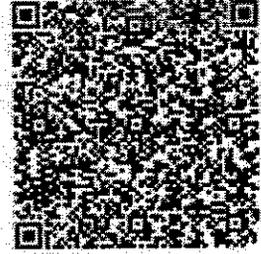
Sello Digital:

||2016/03/13|SPS150630CWA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
JKREyN5eBZQ0/xx7qiSVOShSvPE61UBKxuaaLcfkiZ3yMceOP4dAQo2/x1aEln4kr0mmYunLvNMA33ENbQBJ0
bZTj7Wc7yEw3AXkyUK&S7gQ6WNT/QEBGw7kwwbPFOGGA7jZ5jRvEnQwIuvNAqn9xroyyrcVxk660IPpHnk8=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06303, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 723 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 723 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 377 44 85 723.
denuncia@sat.gob.mx



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 66100, Ciudad de México.
Atención telefónica: 827 22 726 desde la Ciudad de México
o 01 (55) 827 22 726 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 377 44 35 726
demexico@gob.mx

SMART PS SA DE CV
 PAZ MONTES DE OCA 71 C 313
 GENERAL PEDRO MARIA
 BENITO JUAREZ
 CIU MEXICO CP 03340

DOMICILIO FISCAL
 PAZ MONTES DE OCA 71 C 313
 GENERAL PEDRO MARIA
 BENITO JUAREZ CIU CP 03340

Periodo	DEL 01/03/2019 AL 31/03/2019
Fecha de Corte	31/03/2019
No. de Cuenta	0100479500
No. de Cliente	B4337968
R.F.C.	SPS150630CWA
No. Cuenta CLABE	012180001004795008

SUCURSAL : 0238 D.F. POPOCATEPETL
 DIRECCION: POPOCATEPETL 133 COL. PORTALES MEX DF
 PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
 TELEFONO: (5)6883535

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		317,221.85
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		317,221.85
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	5	75.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	2	0.00
Total Comisiones		445.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		756,270.27
Saldo de Operación Inicial		756,270.27
Depósitos / Abonos (+)	28	674,165.10
Retiros / Cargos (-)	44	1,241,033.68
Saldo Final (+)		189,401.69
Saldo de Operación Final		189,401.69
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		3,999.99

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA							SALDO	
OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN	
01/MAR	01/MAR	C47 COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01FEB19 AL 28FEB19		105.00				
01/MAR	01/MAR	C48 IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		16.80				

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	<input type="text" value="Normal"/>	TIPO DE COMPLEMENTARIA	<input type="text"/>
PERIODO	<input type="text" value="Del Ejercicio"/>	EJERCICIO	<input type="text" value="2017"/>
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	<input type="text" value="18/04/2018 10:55"/>	NÚMERO DE OPERACIÓN	<input type="text" value="180010220702"/>

DATOS INICIALES

INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	<input type="text" value="No"/>	INDIQUE SI SE DEDICA EXCLUSIVAMENTE A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	<input type="text" value="No"/>
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	<input type="text" value="Sin selección"/>	EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA	<input type="text"/>
		EN CASO DE SER INTEGRADA INDIQUE EL RFC DE LA INTEGRADORA	<input type="text"/>



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES		9,169,734	9,169,734
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS			
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES			
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO			
INGRESOS NETOS		9,169,734	9,169,734
INVENTARIO INICIAL			
COMPRAS NETAS NACIONALES		8,334,167	8,334,167
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN			
INVENTARIO FINAL			
COSTO DE LAS MERCANCIAS			8,334,167
MANO DE OBRA			0
MAQUILAS			
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN			
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS			8,334,167
UTILIDAD BRUTA			835,567
PÉRDIDA BRUTA			
GASTOS DE OPERACIÓN		545,485	545,485
UTILIDAD DE OPERACIÓN			290,082
PÉRDIDA DE OPERACIÓN			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO			
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES			
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO			
GANANCIA CAMBIARIA			
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES			
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO			

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES			
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO			
PÉRDIDA CAMBIARIA			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS			
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
OTROS GASTOS NACIONALES			
OTROS GASTOS EXTRANJEROS			
OTROS GASTOS			
OTROS PRODUCTOS NACIONALES			
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS			
OTROS PRODUCTOS			
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			290,082
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS			
ISR			
IETU			
IMPAC			
PTU			
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			



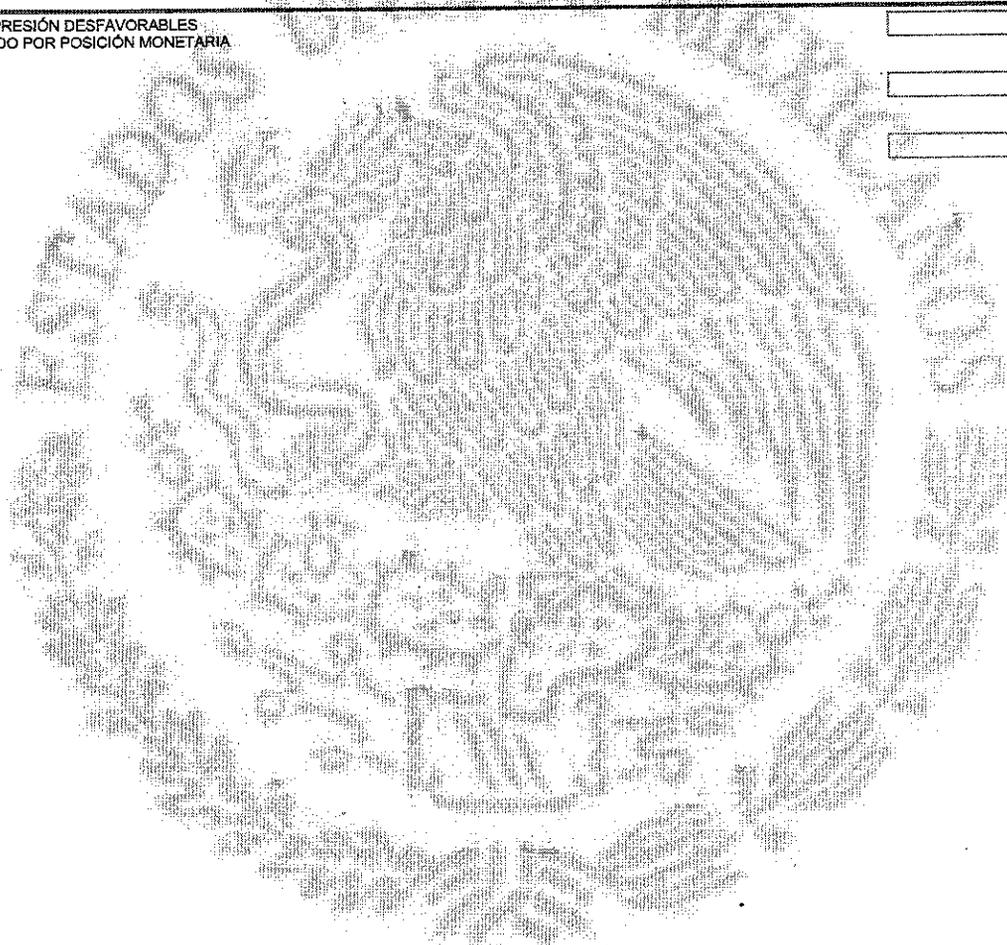
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			
UTILIDAD NETA			290,082
PÉRDIDA NETA			





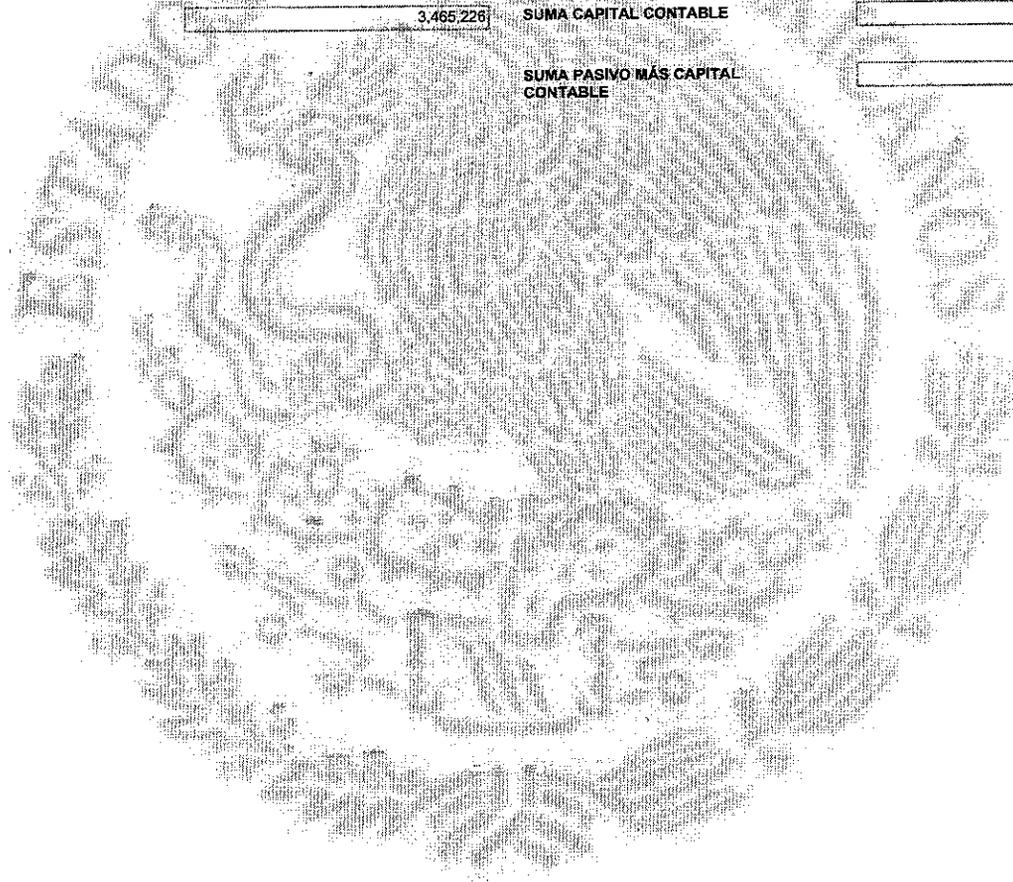
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	<input type="text"/>	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	<input type="text"/>
SUMA ACTIVO	3,465,226	SUMA CAPITAL CONTABLE	897,038
		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	3,465,226





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	290,082	AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	
EFECTOS DE REEXPRESIÓN		COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	8,334,167
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	290,082	ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		DONACIÓN DE BIENES BÁSICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE		ESTÍMULO FISCAL POR CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
ANTICIPOS DE CLIENTES		DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS		PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL		PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO		INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO		OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	8,334,167	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
COSTO DE VENTAS CONTABLE	8,334,167	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE		SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES		UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
ISR, IETU, IMPAC Y PTU		UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES		UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO		OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA		UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	290,082
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO			
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES			
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	8,334,167		

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS Y SALARIOS		CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA		APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DONATIVOS OTORGADOS		CUOTAS AL IMSS	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		CONSUMOS EN RESTAURANTES	
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		PERDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	
CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS		DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	
SEGUROS Y FIANZAS		MONTO TOTAL DE LOS PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR	
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES		MONTO DEDUCIBLE AL 47% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES CON PROPULSIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS RECARGABLES Y AUTOMÓVILES ELÉCTRICOS CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA O ACCIONADO POR HIDRÓGENO	
		OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	545,485
		TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	545,485



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y ERARIO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	308,318	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS (AGUAS PROFUNDAS)		MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS		MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS		MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE DIFIRIÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE		MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE		SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES	
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA EN LOS EJERCICIOS 2013 Y ANTERIORES)			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)			
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA			



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

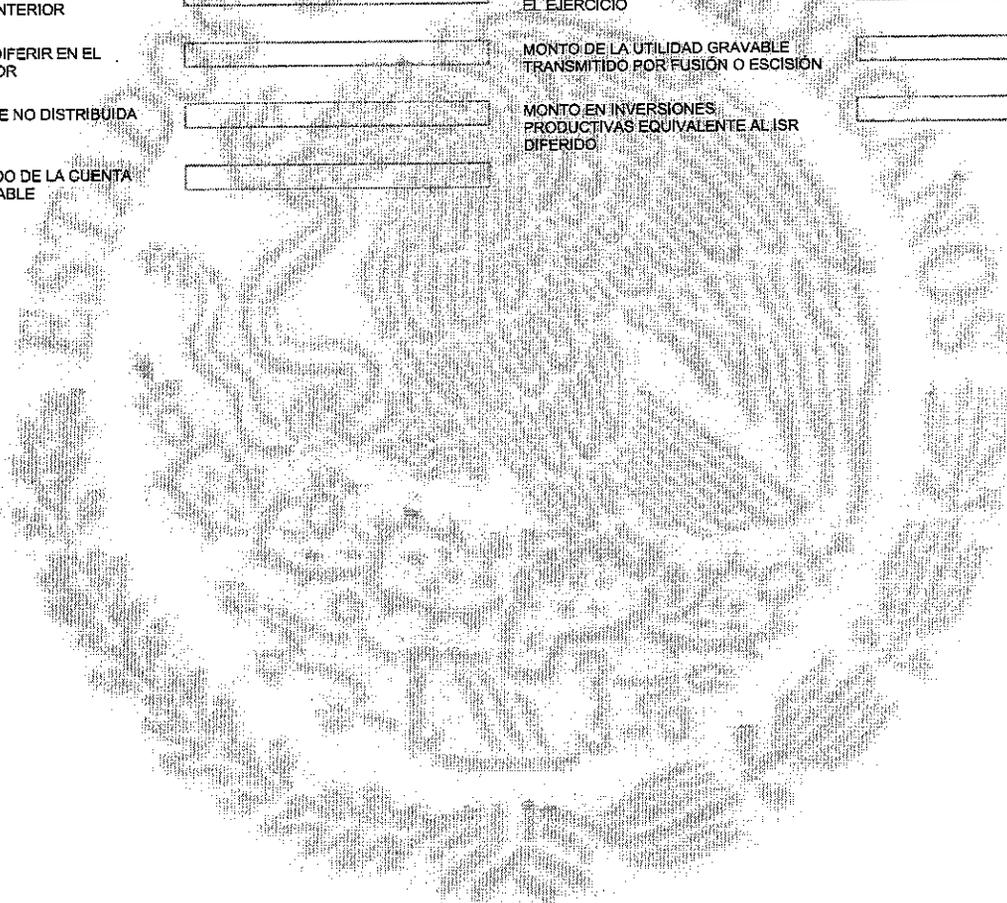
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN QUE OPTA POR DIFERIR EL ISR

UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	<input type="text"/>	UTILIDAD GRAVABLE DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO	<input type="text"/>
MONTO DEL ISR A DIFERIR EN EL EJERCICIO ANTERIOR	<input type="text"/>	MONTO DE LA UTILIDAD GRAVABLE TRANSMITIDO POR FUSIÓN O ESCISIÓN	<input type="text"/>
UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO	<input type="text"/>	MONTO EN INVERSIONES PRODUCTIVAS EQUIVALENTE AL ISR DIFERIDO	<input type="text"/>
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD GRAVABLE	<input type="text"/>		





SHCP
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y ERARIO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	9,169,734	OTRAS CANTIDADES A CARGO	
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	8,879,652	OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR PAGO DE SERVICIOS PERSONALES EN LA OPERACIÓN DE MAQUILA		DIFERENCIA A CARGO	0
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	290,082	DIFERENCIA A FAVOR	0
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO		ISR DIFERIDO A CARGO QUE PAGA EN EL EJERCICIO (INTEGRADA)	
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	290,082	ISR DIFERIDO A ENTERAR POR DESINCORPORACIÓN	
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO		MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	290,082	MONTO DEL ISR DIFERIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES PÁGADO EN EL EJERCICIO (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
RESULTADO FISCAL	0	ISR A CARGO DEL EJERCICIO	0
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	0	ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
IMPUESTO DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO	
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
IMPUESTO DEL EJERCICIO A ENTERAR	

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	
--	--

¿TIENES ESTÍMULOS FISCALES QUE QUIERAS ACREDITAR?	Sin selección
POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
POR LA INVERSIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS ARTES	
OTROS ESTÍMULOS	
TOTAL DE ESTÍMULOS	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	0
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTREGADOS A LA CONTROLADORA	
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACIÓN	
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y ERARIO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL ENTREGADO (EN EXCESO)	

DATOS INFORMATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DATOS INFORMATIVOS DEL EJERCICIO	SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
INGRESOS OBTENIDOS POR APOYOS GUBERNAMENTALES	PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN APLICADO TRATÁNDOSE DE INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES	Sin selección
GASTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	SALDO INICIAL EN EL EJERCICIO (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PENDIENTE DE APLICAR	RETIROS EN EL EJERCICIO (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
MONTO EFECTIVAMENTE APORTADO A PROYECTOS Y/O PROGRAMAS AUTORIZADOS CON EL ESTÍMULO FISCAL PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	RETIROS REALIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR LA INVERSIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO PENDIENTE DE APLICAR	MONTO TOTAL DE RETIROS REALIZADOS AL EJERCICIO DE QUE SE TRATE (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
SALDO PENDIENTE DE APLICAR POR LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	MONTO DE LOS INGRESOS QUE CORRESPONDEN A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	
MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN	MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (INTEGRADA)	
MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	DATOS INFORMATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADOS EN EL EJERCICIO	
IMPAC RECUPERADO EN EL EJERCICIO DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACIÓN	INDIQUE EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE AL ISR DIFERIDO QUE PAGA (INTEGRADA)	
	TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	
	TOTAL DEL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	
	EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (DEL)	
	EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (AL)	
	TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS ARTES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	
	SALDO DEL CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR LA INVERSIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO PENDIENTE DE APLICAR	



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



DETERMINACIÓN DEL PAGO R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
A FAVOR		TOTAL DE APLICACIONES	0
PARTE ACTUALIZADA		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
RECARGOS		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		CANTIDAD A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	Sin selección
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD	
COMPENSACIONES		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



Hoja 1 de 1

RFC: SPS150630CWA
Denominación o razón social: SMART PS SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2017
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	18/04/2018 10:55		
Número de operación:	180010220702		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

LaTX11oDbLxqwZgvjBAgqQP6Px81AzoMSRMX90Eo1aRVvdwVxPUPh3bJ592tsm+husKx3N7BPiP4sQ33ytz4YpeLJ6GVUsEnjzIf
IJpY7EYV1GI3JxtNS1sEqpv1JA/SCg0cKZFtdtjhmSU5nvorvQPgzgiSC8IMF0rp7DbPYZ8=



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



Hoja 1 de 1

RFC: SPS150630CWA
Denominación o razón social: SMART PS SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Diciembre Ejercicio: 2018
Fecha y hora de presentación: 11/04/2019 10:28 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 305045667

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 3:	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 4:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

XfN8hLX4A+d/a0ygbNqiSGvjbKTKj4KAMBIAIVu5Rrvvgf+AeA7xzqQuYiNyAQnrSAda5Dh1HvCavaalg30sOUyC7LIzm0VV4pc5n5QXa0RNLdNper6gjTgtsyatOW133IAiVZLwBjrT55EhJ07NVgjBrUrzcQE0gJPYvIWdSQ=

CURRICULUM VITAE

Smart PS S.A de C.V congrega un grupo de especialistas que ofrece una variada gama de alternativas para atender cualquier necesidad enfocada al suministro de artículos promocionales y regalos en general pudiendo contratar con cualquier entidad administrativa pública federal, estatal o municipal.

Smart PS. SA. De C.V se constituyó ante el notario público número 197 de la Ciudad de México La Lic., Sara Cuevas Villalobos según el acta constitutiva número: 42286 el día 30 de junio del 2015, con el folio mercantil 540328 del registro público de la propiedad.

Durante el tiempo de establecidos hemos atendido requerimientos de:

- Cooperativa Cruz Azul S.C.L
- Servicios Técnicos de Cobranza S.A de C.V.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
- Grupo Rodero y Asociados
- Productos y Servicios Tarascos S.A de C.V.

Entro otros.

Para la entrega y comercialización de los productos tenemos todo lo necesario para cumplir satisfactoriamente con sus necesidades dentro del tiempo y plazo previsto.



SMART PS, SA DE CV
ORLANDO ALEXANDER LOPEZ RODERO
REPRESENTANTE LEGAL.
R.F.C. SPS150630CWA